



ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, a los 16 días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco, de conformidad con el artículo 75 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Designación de Registradores/ras de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad Municipal con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional; comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): Ing. Darío Javier Tintín Salazar quien ocupa el Cargo de Director de Desarrollo Vial y Obras Públicas; en calidad de delegado de la Máxima Autoridad, Ing. Patricio Javier salguero Gaibor quien ocupa el cargo de Analista de Talento Humano; quien, en calidad de delegado de la Unidad de Talento Humano, y; Abg. Dorian Ramiro Iza Barragán quien ocupa el cargo de Secretario General, delegado del Registro de la Propiedad y Mercantil, con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del registrador de la propiedad municipal con funciones y facultades de registro mercantil correspondiente a la siguiente vacante:

No.	Denominación del Puesto	Partida	Grupo	Remuneración
1	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL	51.01.05	NJS	2.190

Que, el Instructivo que regula el procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Designación de Registradores/ras de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad Municipal con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a nivel



nacional, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición, en referencia a los reportes cargados a la Plataforma Tecnológica de concursos de la DINARP.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes cargados en la Plataforma Tecnológica de concursos de la DINARP, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna o cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes cargados en la Plataforma Tecnológica de concursos de la DINARP, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 79 del Instructivo que regula el procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Designación de Registradores/ras de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad Municipal con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a nivel nacional, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

Por lo que, DECLARAMOS a SALINAS GALARZA JULIO ARTURO con CI: 1400334981 como GANADOR del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad Municipal con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del G.A.D. Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, con la puntuación final de 86,47 (Ochenta y seis con 47/100); y, a su vez declaramos como candidato elegible por un año a partir de la publicación del acta a:

- ARAUJO ESCOBAR SILVIA GRETA con la calificación de (75,33) Setenta y cinco con 33/100)



Este Tribunal dispone que la presente acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, a fin de que proceda a publicar en la Plataforma Tecnológica de Concursos - DINARP y, en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

ING. TINTIN SALAZAR DARIO JAVIER - 1500771843
DIRECTOR DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PUBLICAS
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

ING. SALGUERO GAIBOR PATRICIO JAVIER - 1500866429
ANALISTA DE TALENTO HUMANO
DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

AB. IZA BARRAGÁN DORIAN RAMIRO - 1500545825
SECRETARIO GENERAL
DELEGADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL